

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

14419 ACUERDO de 19 de julio de 2001, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra Letrado al servicio del Tribunal Supremo.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.3 y 163 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 23.5 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado resolver el concurso convocado por su anterior Acuerdo de 4 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 17) y, en consecuencia, nombrar Letrado al servicio del Tribunal Supremo a don Fermín Javier Echarri Casi.

El candidato nombrado deberá tomar posesión de su cargo ante el excelentísimo señor Presidente del Tribunal Supremo o ante el Presidente de Sala en quien delegue, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, los aspirantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Madrid, 19 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

14420 ACUERDO de 19 de julio de 2001, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 2000-2001, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y de Galicia.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2000-2001, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y de Galicia:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Doña Amparo López Pérez, Juez sustituta del Juzgado de Vélez Rubio (Almería).

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Doña María Mar Ferreiro Rozas, Juez sustituta del Juzgado de Fonsagrada (Lugo).

Don Antonio Gómez Pérez, Juez sustituto del Juzgado de Bande (Ourense).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo,

en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

14421 ORDEN de 10 de julio de 2001 por la que se dispone el cese de Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado por renovación bienal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, apartado 2, y en el artículo 12, apartado 1.a) del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, los Consejeros perderán su condición de miembros del Consejo al terminar su mandato de cuatro años, siendo renovado cada grupo por mitades cada dos años, conforme dispone el artículo 13 del referido Real Decreto.

De conformidad con lo anterior, procede el cese de la mitad de los Consejeros de los grupos representados en el Consejo Escolar del Estado, que se relacionan en el artículo 9 del referido Real Decreto 2378/1985, a excepción de los del grupo de alumnos, los cuales cesarán en su totalidad.

Así pues, según lo establecido en las normas indicadas, he dispuesto:

El cese como Consejeros titulares y sustitutos, por los grupos que a continuación se indican, de los siguientes integrantes del Consejo Escolar del Estado, agradeciéndoles los servicios prestados:

1.º Grupo de Profesores:

A) Por la enseñanza pública:

Titular: Don Ángel Pelay Labrador.

Titular: Don Juan Arboledas Lorite.

Sustituto: Don Adrián Vivas Galán.

Titular: Doña María Luisa Martín Martín.

Sustituta: Doña María Jesús González Andúes.

Titular: Don Fernando Lezcano López.

Sustituto: Don José María Rosado Montero.

Titular: Don Augusto Serrano Olmedo.

Sustituto: Don Joan Moliner García.

Titular: Don José Luis López Belmonte.

Sustituto: Don Pío Maceda Granja.

B) Por la enseñanza privada:

Titular: Don Francisco Vírseda García.

Sustituto: Don Pedro Nuez Gimeno.

Titular: Don Manuel Moya García.

Sustituto: Don José María García Santander.

Titular: Doña Paloma Martínez Navarro.

Sustituto: Don Mariano Alquézar Pérez.

Titular: Don Tomás Ortuño García.

Sustituto: Don José Carlos Garcés Corchón.